

III CxM BANDOLERÍN (100 Millas Sierras del Bandolero)

CARRERA INFANTIL EN EDAD ESCOLAR (CADEBA)

COPA INTERPROVINCIAL CxM (CADEBA)

LIGA PROVINCIAL DE CÁDIZ

El club de Montaña Tritón con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Prado del Rey y la Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo; organiza el próximo día 9 de febrero de 2025 en el parque infantil partir de **las 09:00 h**, la prueba de CxM Infantil unida a las otras tres que forman parte de las 100 Millas Sierra del Bandolero para participantes más pequeños/as que al igual que las pasadas ediciones formará parte de la Liga Provincial de Cádiz de Campeonato de Deporte Base en Edad Escolar (CADEBA) y en la I Copa Interprovincial de CxM (CADEBA) de Cádiz.

En concreto se desea desarrollar una carrera por montaña para las categorías: prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete.

Las distancias y desniveles están adaptadas a cada categoría de acuerdo con el reglamento de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES) en el área Deportiva de Carreras por Montaña (CxM).

OBJETIVOS

Se trata de una prueba con el concepto de promocionar los deportes de montaña, y en concreto las CxM, entre los más pequeños, con el objetivo de ofrecer una vida saludable a estas edades.

Los objetivos que se persiguen son:

- Conocer, aprender y disfrutar los caminos, senderos, veredas y rutas de los sistemas montañosos andaluces, así como la variedad paisajística, flora y fauna de las Sierras de Andalucía, en este caso concretamente de la provincial de Cádiz.
- Fomentar la convivencia, las relaciones humanas y la actitud deportiva entre los y las participantes.
- Adquirir hábitos saludables: dosificación del esfuerzo, ritmo adecuado a las capacidades físicas en función de sus necesidades, ...
- Respetar, conservar y valorar el medio ambiente a partir de su conocimiento y disfrute.
- Fomentar y promocionar la participación de deportistas pertenecientes a nuestra Federación y ayudar a la evolución de esta especialidad Deportiva; tanto en población, comarca y provincia.
- Premiar la regularidad, el esfuerzo y el espíritu de compañerismo de los y las participantes.
- Servir de referencia para la selección de los/as deportistas que deban representar a la provincia de Cádiz en competiciones CADEBA que organiza la FADMES.

CATEGORIAS Y PLAZAS.-

Se ofertan 200 plazas como máximo, distribuidas en las siguientes categorías:

- **Categoría Prebenjamín (nacidos/as en 2017 / 2019, 6 a 8 años)- 25 PLAZAS. Tomando de referencia el año de final de temporada.**
- **Categoría Benjamín /a (nacidos/as en los años 2013 / 2014, (9 y 10 años)- 25 PLAZAS. Tomando como referencia el año de final de temporada.**
- **Categoría Alevín /a (nacidos/as en los años 2013 / 2014, 11 y 12 años)- 50 PLAZAS. Tomando como referencia el año de final de temporada.**
- **Categoría Infantil (nacidos/as en los años 2009 / 2010, 13 y 14 años)- 50 PLAZAS. Tomando como referencia el año de final de temporada.**

- Categoría **Cadete** (nacidos/as en los años 2009 / 2010, 15 y 16 años)- 50 PLAZAS. Tomando como referencia el año de final de temporada.

Y la categoría de PROMOCIÓN:

- **Bebé: (2020 – 2024) De 1 a 5 años, tomando de referencia el año de final de temporada.**

CATEGORÍAS Y RECORRIDOS

Y la categoría de PROMOCIÓN:

•

- **Prebenjamín.** Años de nacimiento de 2017 a 2019. Con 1,22 km de longitud y 44 m de desnivel positivo.
- **Benjamín.** Años de nacimiento 2015-2016. Con 2,60 km de longitud y 120 m de desnivel positivo.
- **Alevín.** Años de nacimiento 2013-2014. Con 4,07 km de longitud y 165 m de desnivel positivo.
- **Infantil.** Años de nacimiento 2011-2012. Con 5,2 km de longitud y 210 m de desnivel positivo.
- **Cadete.** Años de nacimiento 2009-2010. Con 9,62 km de longitud y 520 m de desnivel positivo.
- **Promoción. Bebé.** Años de nacimiento 2020 – 2024. Con 500 m de recorrido, aún por determinar.

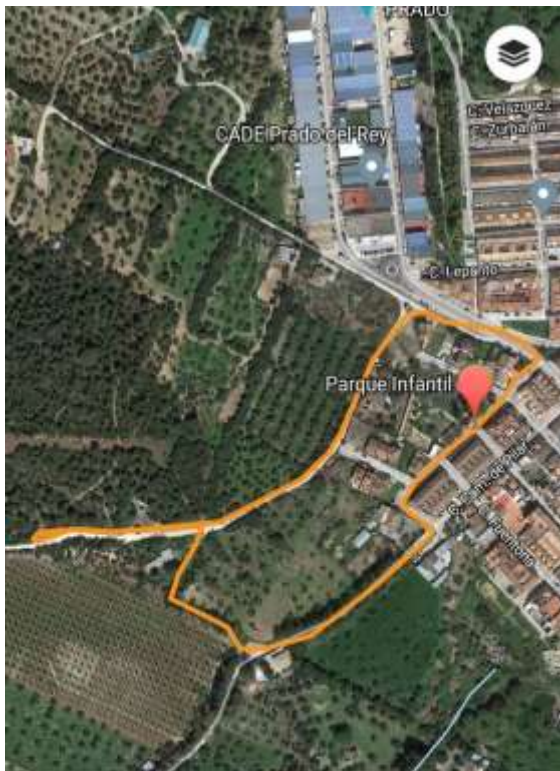
1. PREBENJAMÍN

Distancia: 1.22 Km

Desnivel: + 44 m

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/prado-del-rey-99450340>

RECORRIDO:

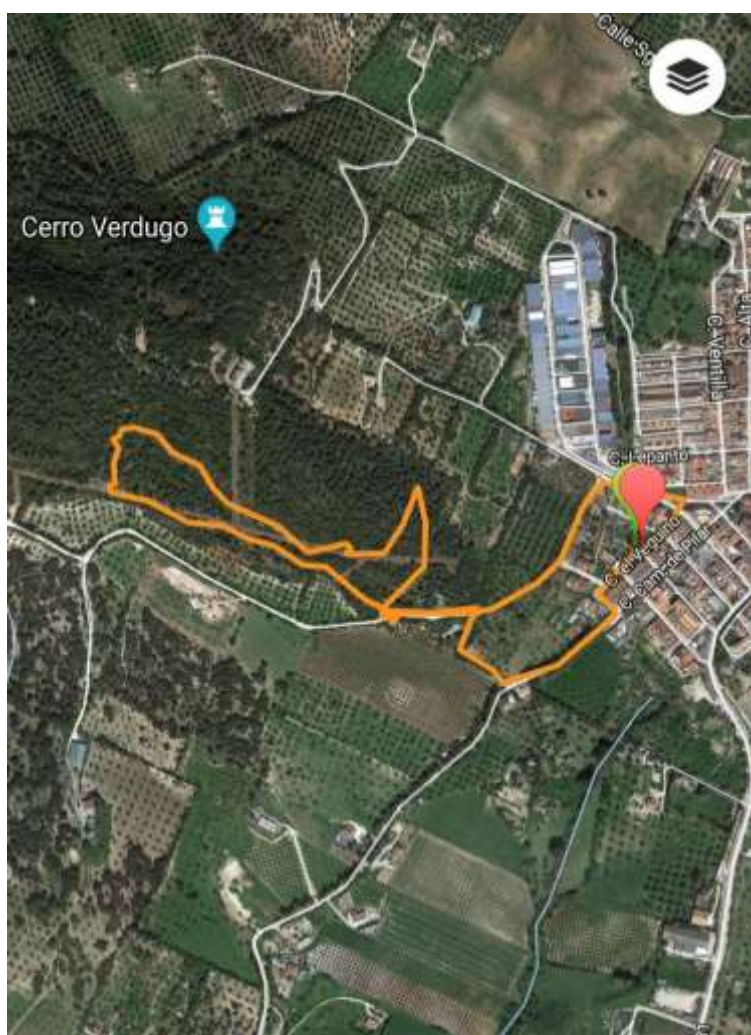


Se inicia el recorrido en el Parque Infantil hasta el manantial denominado El Pilar, desde este punto se toma una trocha que une con el camino de La Granja, llegados a este se gira a la izquierda para subir unos metros, giramos a la derecha a través de un camino en zig-zag y vuelve a bajar al camino de La Granja que conducirá a la Calle Hortales para llegar nuevamente al Parque Infantil a través de la Calle el Vegino.

2. BENJAMÍN

Distancia: 2,60 Km (Benjamín) Desnivel: +120 m

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/prado-del-rey-99450472>



RECORRIDO:

Se inicia el recorrido en el Parque Infantil tomando la Calle el Vegino desembocaremos en el Camino del Pilar para llegar al manantial denominado El Pilar, desde este punto se toma una trocha que une con el camino de La Granja, circularemos por este hasta llegar a la entrada del camino del Cerro Verdugo, en

el se tomará una zona de campo a través para llegar al polígono industrial La Ventilla para proseguir a la Calle Hortales y llegar nuevamente al Parque Infantil a través de la Calle el Vegino.

3. ALEVÍN

Distancia: 4.21 Km

Desnivel: +169 m

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/bandolerin-alevin-156019694>



576 m



RECORRIDO:

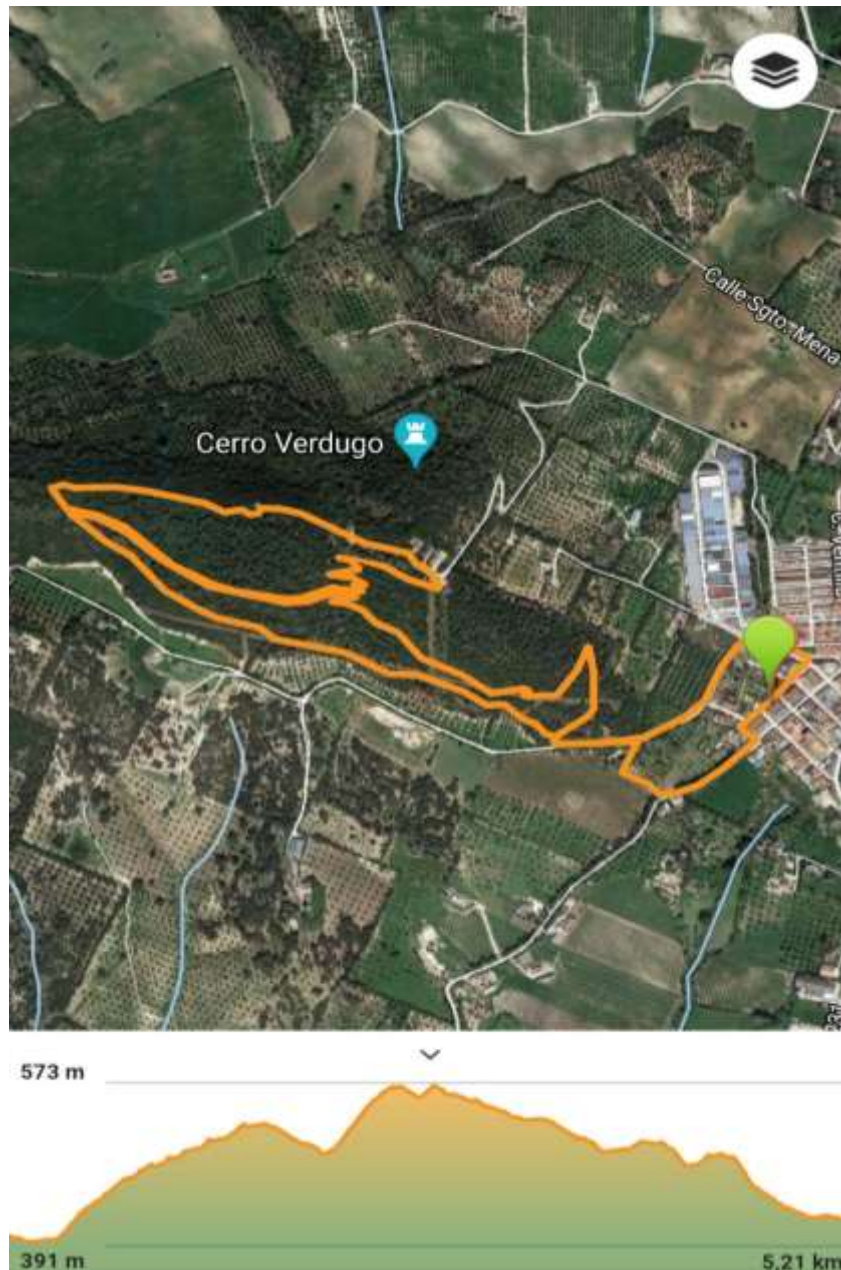
Se inicia el recorrido en el Parque Infantil tomando la Calle el Vegino desembocaremos en el Camino del Pilar para llegar al manantial denominado El Pilar, desde este punto se toma una trocha que une con el camino de La Granja, tomaremos dicho camino hacia la izquierda hasta encontrar el camino que sube al Cerro Verdugo. Cogemos el camino que sube rodeado a este hasta llegar al Mirador. Bajaremos por el camino de asfalto para llegar al polígono La Ventilla para alcanzar la Calle Hortales y llegar nuevamente al Parque Infantil a través de la Calle el Vegino.

4. INFANTIL

Distancia: 5,2 Km (Infantil)

Desnivel: +210 m

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/cxm-triton-cadeba-categorias-infa>



RECORRIDO:

Se inicia el recorrido en el Parque Infantil tomando la Calle el Vegino desembocaremos en el Camino del Pilar para llegar al manatial denominado El Pilar, desde este punto se toma una trocha que une con el camino de La Granja, tomaremos dicho camino hacia la izquierda hasta encontrar el camino que sube al Cerro Verdugo. Cogeremos el camino que sube rodeado a este pero sin llegar al Mirador, antes gira a la derecha y baja algo, más abajo se gira a la derecha y se toma el camino por el que antes se subía y que rodea al Cerro Verdugo. Cuando se llega al final sale otro camino que desciende buscando el Camino de La Granja, tomaremos este para desembocar en la Calle Hortaless y llegar nuevamente al Parque Infantil a través de la Calle el Vegino.

5. CADETE

Distancia 9,62 kms

Desnivel + 520



RECORRIDO:

Se sitúa la salida y meta en el Parque Infantil de la localidad de Prado del Rey, la salida se hace tomando la calle Vegino para tomar dirección hacia el manantial denominado El Pilar. Llegando a este punto se toma una trocha que conduce hacia la pista en dirección La Granja.

Una vez en este punto, giramos a la derecha para descender por la pista hacia el polígono industrial La Ventilla, cruzando la glorieta del mismo se tomará la calle Lepanto para enlazar con el sendero de eucaliptos y continuando por el mismo descenderemos a la parte trasera del tanatorio de Prado del Rey.

Seguiremos en línea recta para tomar el camino asfaltado del Cerro Verdugo. Llegando la cancela, subiremos unos 60 metros y se girará a la derecha que nos guiará hacia el carril de Claudio, girando hacia la izquierda enlazaremos con un sendero que discurre junto a la valla de separación que sube a la zona de despegue de parapentes.

Una vez en este lugar, girando a la izquierda seguiremos una vereda que nos conducirá a una ruina de rancho con un almendro. Seguiremos por él y saldremos al sendero que discurre paralelamente a la carretera. Tomaremos la sendero o pista principal que baja del Cerro Verdugo y a unos 300 metros nos dirigimos por la vereda que nos llevará a un cruce de caminos señalizado con hitos de piedras.

En este cruce se girará a la izquierda y continuaremos por el camino que conducirá hasta la entrada por la vereda peatonal de dicho cerro. Tomaremos el camino principal para ascender hasta el segundo banco de piedras. Donde tomaremos el cortafuego ascendiendo hasta el banco del beso.

Desde este punto enlazaremos con una vereda que desciende y desemboca en el camino principal, el cual cruzamos. Una vez cruzado, girando a la izquierda comienza la ascensión paralelamente a una linde o alambrada que nos llevará al mirador del Cerro Verdugo.

Afrontamos la última parte del recorrido en el cual descenderemos por la pista asfaltada que nos conducirá nuevamente al tanatorio de Prado del Rey, en el que girando a la derecha y continuando el polígono industrial hacia abajo,

alcanzaremos nuevamente la calle Veguino donde está situada la meta.

DÍA Y HORARIOS.

Día 9 de febrero de 2025, en los siguientes horarios:

- **PREBENJAMÍN 10:00 horas.**
- **BENJAMÍN 10:30 horas**
- **ALEVÍN 11:00 horas**
- **INFANTIL 11:30 horas**
- **CADETE 12:30 horas**

Los horarios de las carreras son orientativos.

No se comenzará ninguna prueba si no ha terminado la que se disputa anteriormente, igualmente se pueden adelantar otras si se han completado las que ese esten realizando.

PARTICIPANTES

- Número limitado de plazas a 200 participantes, por riguroso orden de inscripción. Teniendo preferencia los federados/as en montaña.
- Los menores de edad deberán entregar autorización / declaración jurada firmada por los padre/madre o tutores de no padecer enfermedad o impedimento para realizar dicha prueba (se entregará en la recepción el día de la prueba). Asimismo, deberán autorizar tanto al club organizador como a la FADMES a la utilización de las imágenes que se puedan tomar durante la prueba.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

- Desde el día 26 de diciembre de 2024 al 28 de enero de 2025.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se realizarán a través de <https://meapunto.net>

Para proceder con el pago, pulse sobre el botón TPV y continúe con el proceso de pago

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

- Federados: 12,00 €
- Participantes no federados/as: 15,00€. Incluye el seguro federativo de un día, tramitado a través de la FADMES.
- Con la cuota de inscripción cada corredor/a tendrá derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, servicios médicos con ambulancias, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta, bolsa del corredor.
- No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación, por ningún motivo.
- Caso de que la prueba tenga que ser suspendida, a los inscritos se les entregara la bolsa del corredor que tendrán que recoger en la oficina de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Prado del Rey, pero en ningún caso se le devolverá el importe de la inscripción ni se guardara la misma para próxima edición.

- No se tendrá derecho a la devolución del importe de inscripción después de las 20:00 h. del día 15 de enero de 2025 (en caso de devolución se descontará al importe pagado los gastos de devolución). A los/las deportistas “no federados/as”, no se les devolverá el importe del seguro una vez tramitado.

MATERIAL OBLIGATORIO.

- Quienes participen en esta prueba han de ir provistos de vaso para los avituallamientos líquidos. La organización no facilitará vasos para los mismos.

RECEPCIÓN:

La recepción de los participantes tendrá lugar en el Parque Infantil. A partir de las 9:00 de la mañana.

CLAUSURA DE LA PRUEBA:

- Se entregarán diplomas a todos/as los/as participantes y medallas.
- Trofeo a los tres primeros y primeras clasificados /as de cada categoría, tanto masculina como femenina, así como la bolsa del corredor para cada uno/a de los/as participantes. A partir de la finalización de la última prueba.

REGLAMENTO:

- Podrán participar federados/as y no federados/as
- El plazo de inscripción estará abierto desde 26 de diciembre de 2024 a las 8:00 horas, hasta el 28 de enero de 2025 a las 8 horas.
- La participación estará limitada a 200 personas.
- Se requiere buena condición física.
- Se levantará acta de los participantes y se hará constar relación de finalistas y de abandonos y la clasificación obtenida.
- En la recepción será obligatoria, la presentación de documento identificativo y/o tarjeta federativa de montaña en vigor.
- Miembros de la organización cerrarán cada una de las pruebas.
- El itinerario está balizado y en los cruces más conflictivos habrá miembros de la organización.
- El dorsal debe ir visible en todo momento.
- Está terminantemente prohibido acompañar a los niño@s durante la prueba, ni la ayuda a estos durante la misma, en caso de ayuda se descalificará al corredor/a.
- Se debe seguir el recorrido marcado por la organización, que estará debidamente señalado.
- La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaron o por causa de fuerza mayor.
- Para cualquier duda o decisión, prevalecerá lo que dictamine la organización de la prueba.
- Se deberán respetar las normas básicas de deportividad, de compañerismo y de respeto a la naturaleza.
- El participante depositará sus desperdicios (latas, basuras, papeles..., en los lugares señalados por la organización.
- Asimismo disponemos de una ambulancia medicalizada atendida por un medico, enfermero y técnico.
- La prueba, si la organización lo estima conveniente, podrá suspenderse por mal tiempo.
- La organización se reserva el derecho de modificar tanto el recorrido como el presente reglamento si por algún motivo fuese necesario.
- Habrán de respetarse las normas propias de un entorno natural, en orden a no alterar el entorno físico, la flora y la fauna que puedan verse afectadas durante el desarrollo de la prueba. Está totalmente prohibido

recolectar plantas.

- Este reglamento puede ser corregido, modificado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para la realización de la carrera.
- Al realizar la inscripción se acepta el reglamento en todos sus puntos y normas, así como las posibles modificaciones que pueda realizar la organización.
- El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos y todas las personas que participan.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A los efectos previstos en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos consignados en su prescripción serán incorporados a los ficheros informáticos del Club de Montaña Tritón con el único fin de inscripción en esta prueba. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.